

SOLUCION N° 1235 /88

EXpte. N° 10/88-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.

En atención a lo solicitado, déjase sin efecto la Resolución n° 1219/88, referente a la licencia sin goce de haberes concedida a la auxiliar principal -personal administrativo y técnico- de la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales, señorita Marisa Inés Cangenova.

Regístrate, hágase saber y archívese.

Requerido

J. P. G.

Contrafirmado
C. M. D.

D. Zagaeta

NOTICE DE RECIBO Y DE ACUERDO